



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE EDUCACION

Prioridad del Proyecto:

1

**CONCURSO DE PROYECTOS DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2009
LINEA MODERNIZACION DE PROCESOS**

UNIVERSIDAD: Universidad Tecnológica Metropolitana

NOMBRE PROYECTO: Desarrollo de un Sistema de Apoyo a la Gestión para el "Observatorio de Egresados UTEM".

RESPONSABLE DEL PROYECTO:

Nombre: Irma González Muñoz

Cargo: Directora General de Planificación

Teléfono: (02) 787 7524 **Fax:** (02) 787 7525

E-mail: irma.gonzalez@utem.cl, planificación@utem.cl

Firma

Dirección: Dieciocho N° 161, Santiago

COMPROMISO INSTITUCIONAL:

EL RECTOR QUE SUSCRIBE PRESENTA ESTE PROYECTO COMPROMETIENDO A LA INSTITUCIÓN AL APOYO EN LA REALIZACIÓN DEL MISMO, EN EL EVENTO QUE RESULTE SELECCIONADO, DENTRO DE LOS PLAZOS DEFINIDOS

NOMBRE: Sr. Luis Pinto Faverio

NOMBRE: _____

09 de Diciembre de 2009 _
FECHA

FIRMA

INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROYECTO

Presupuesto del Proyecto: (monto en miles de pesos)

Financiamiento Institucional (1): M\$ 7.000
 Financiamiento Otras Instituciones (2): M\$
 Financiamiento Solicitado al FDI (3): M\$ 39.500
 Total Proyecto: M\$ 46.500

Antecedentes del Proyecto:

Indique si se trata de una iniciativa ya efectuada anteriormente **SI** **NO**

En caso de ser SI, indicar años y monto FDI

año	Año
Monto M\$	Monto M\$

Clasificación por Área

- | | | |
|----|-----------------------------------|-------------------------------------|
| 1 | General | <input checked="" type="checkbox"/> |
| 2 | Salud | <input type="checkbox"/> |
| 3 | Cs. Básicas, Física, Quím. Y Mat. | <input type="checkbox"/> |
| 4 | Arte, Arquitectura | <input type="checkbox"/> |
| 5 | Leyes, Derecho | <input type="checkbox"/> |
| 6 | Agronomía, Cs. De la Tierra | <input type="checkbox"/> |
| 7 | Educación Y Humanidades | <input type="checkbox"/> |
| 8 | Ingeniería | <input type="checkbox"/> |
| 9 | Administración y Economía | <input type="checkbox"/> |
| 10 | Ciencias Sociales | <input type="checkbox"/> |

Clasificación por Actividad

- | | | |
|---|--|-------------------------------------|
| 1 | Modernización de Procesos Centrales | <input checked="" type="checkbox"/> |
| 2 | Modernización de Procesos Financieros económicos | <input type="checkbox"/> |
| 3 | Modernización de Gestión Académica | <input type="checkbox"/> |
| 4 | Modernización de Procesos Administrativos | <input type="checkbox"/> |
| 5 | Modernización de la Gestión de Fondo Solidario de Crédito. | <input type="checkbox"/> |
| 6 | Otros(explicitar) | <input type="checkbox"/> |

Carácter del Proyecto:

Indique si se trata de una iniciativa ya efectuada anteriormente **SI** **NO**

Monto Solicitado por su institución: _____

Monto Total Solicitado (entre todas las Instituciones): _____

- (1) Corresponde a los recursos propios que destinaría para financiar las actividades del proyecto, dentro del plazo que estipulan las Bases del F.D.I.. Incorporar sólo montos que se generan para la realización del proyecto.
- (2) Corresponde a los recursos que destinarían otras instituciones o programas, para financiar las actividades del proyecto, dentro del plazo que estipulan las Bases del F.D.I.. Indique el nombre de la institución o programa (por ejemplo: Chiledeportes, Municipios, Donaciones de Privados, etc.).
- (3) Corresponde al total de recursos solicitados al F.D.I.
 La Clasificación por Área corresponde a la línea de trabajo.
 La Clasificación por Actividad debe expresar la única o **principal** que se va financiar.
 En ambos casos se debe señalar **solo una**.

RESUMEN DE PROYECTO:

Se debe describir en forma resumida el proyecto y sus fundamentos. Indique el objetivo general y los objetivos específicos. Señale la vinculación entre el proyecto y la política de desarrollo de la Institución.

Nuestra Universidad se plantea la necesidad de ofrecer instancias de comunicación con sus egresados (1), que permitan fortalecer una vinculación permanente, estimulando la existencia de una red de contactos de egresados, para el intercambio de experiencias, conocimientos e información y para mantener una relación constante con las diversas organizaciones empleadoras de los egresados de nuestra casa de estudios.

En la actualidad, nuestra Universidad no cuenta con un sistema formal y sistematizado de vinculación con sus egresados. Por otro lado, las unidades académicas deben realizar periódicamente procesos de autoevaluación, con el objetivo de asegurar la pertinencia de su oferta académica, en virtud de las demandas sociales y del mercado, para lo cual es fundamental contar con una relación fluida con el mercado laboral y con los mismos egresados.

Por este motivo, la Universidad ha iniciado una serie de actividades para la creación de una Unidad de Seguimiento a los egresados, un Observatorio de Egresados de la UTEM, el que se constituya como un área dentro de la Universidad que proporcione información sobre la evolución de la demanda y la oferta de las distintas carreras, estableciéndose de esta forma como un vínculo formal entre la Universidad, los Egresados y los Empleadores.

Dentro de las actividades iniciadas por la Universidad, es posible mencionar la formación de un centro de ex alumnos y la presentación del Proyecto MECE UTM 0811, el cual considera dentro de sus estrategias la formalización de las iniciativas existentes en la actualidad. Esta nueva unidad requiere la construcción de un sistema de información para su soporte, siendo este el propósito de la presente iniciativa.

Objetivo General

Desarrollar un sistema que permita una vinculación formal, sistemática y efectiva con los egresados de la Universidad Tecnológica Metropolitana, entregando herramientas de gestión institucional, centralizando el registro, actualización y seguimiento de los ex alumnos y empresas que los emplean.

Objetivos Específicos

- Formalizar una Unidad de Seguimiento de Egresados de La universidad, alojada en la Dirección General de Planificación. (En ejecución)
- Desarrollar un sistema de Información que soporte las necesidades de administración y gestión de la información de los Egresados.
- Diseñar, aplicar y procesar instrumentos de medición a los egresados de la Universidad, a través de la Plataforma, para disponer de información relevante para la toma de decisiones.

(1) *En concordancia con lo planteado en la publicación "Observatorio del Empleo", Pilar Armanet, en la publicación "La educación superior y el mercado laboral", donde se justifica la creación de una instancia del MINEDUC, que permita entregar información a los nuevos estudiantes y sus familias respecto a la Empleabilidad de la oferta académica de las universidades.*

ACTIVIDADES A REALIZAR PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS PLANTEADOS:

Las tareas necesarias para la implementación y correcto funcionamiento del observatorio deben realizarse en fases, con el fin de realizar un trabajo coherente y de forma óptima. De esta forma, se definen cuatro etapas para el desarrollo del observatorio, estas son:

Etapas 1: Formalización del Observatorio: En esta etapa deben realizarse todas las tareas para la formalización del observatorio:

- 1.1 Formalización Institucional
- 1.2 Levantamiento de Requerimientos
- 1.3 Levantamiento de Información

Etapas 2: Desarrollo de Sistema de Información y Portal: Este sistema debe ser desarrollado y se debe cargar la información recopilada en la etapa anterior, como por ejemplo, las bases de datos con los egresados, empresas y redes de contacto en general.

- 2.1 Construcción del Sistema
- 2.2 Construcción de la Página Web
- 2.3 Migración de Datos
- 2.4 Marcha Blanca
- 2.5 Primera Campaña de Mail
- 2.6 Primera Consulta a Egresados

Etapas 3: Diseño, Aplicación y Análisis de Instrumentos: Aplicación de instrumentos de medición, contruidos sobre la base de las necesidades levantadas en la primera etapa.

- 3.1 Diseño de Instrumentos
- 3.2 Aplicación de Instrumentos
- 3.3 Análisis de Instrumentos
- 3.4 Preparación de Informe Final

(Se adjunta cronograma del proyecto, en el Anexo 1)

RESULTADOS ESPERADOS:

Explicar en forma resumida los resultados esperados del proyecto y su efecto en el área de gestión correspondiente. Indique los resultados en términos cualitativos y cuantitativos, si es necesario use anexos.

Los resultados de la implementación del proyecto son los siguientes:

A) Cuantitativos:

- a. Implementación de un sistema que soporte la gestión de la Unidad de Vinculación y Seguimiento de Egresados.
- b. Consolidación de una base de datos con la información de los egresados de la UTEM.
- c. Construcción, aplicación y evaluación de un instrumento que entregue información actualizada de los Egresados de la UTEM.
- d. Disponibilidad de Información para la evaluación del impacto de la Universidad en el medio laboral.

B) Cualitativos:

- a. Mejoramiento de la Calidad de la Información de los Egresados de la UTEM.
- b. Mejoramiento del vínculo de la Universidad con sus egresados y el mercado laboral.

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN SIN PROYECTO:

Resuma el estado del arte relevante. Señale cuáles son las condiciones presentes en el área en que se desarrollará el proyecto (Universidad, facultad, departamento), cuáles son las necesidades detectadas, proyecte la situación sin proyecto en el corto y mediano plazo. Entregue antecedentes cualitativos y cuantitativos.

En la actualidad la Universidad no cuenta con una fuente única de información de los egresados, lo que constituye un serio problema a la hora de realizar estudios, actividades de vinculación, formulación de proyectos, o en general, cuando se requiere obtener información de nuestros egresados.

Las actividades que se están realizando, para la formalización de las actuales iniciativas de vinculación, quedarían solo en esta etapa y sin retroalimentación si no se dispone de un sistema que permita una comunicación efectiva con los egresados

La situación sin proyecto implica:

- Múltiples fuentes al momento de requerir información de los Egresados de la UTEM.
- Falta de una Herramienta sistemática de seguimiento de los Egresados.
- Escasa vinculación con los egresados, lo que no permite entregarles información de la Universidad, ni obtener información para la modernización curricular.

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN CON PROYECTO:

Haga un análisis de la situación con proyecto en contraste con la situación sin proyecto. Especifique cómo se compara(n) la(s) opción(es) propuesta(s) con otras alternativas disponibles o consideradas. Proyecte la situación con proyecto en el corto y mediano plazo.

Con la implementación de este proyecto se permitirá disponer de una instancia de comunicación formal y sistemática para los egresados de la UTEM, que permita fortalecer la vinculación, Universidad – Egresados, centralizando el registro, actualización y seguimiento de los ex alumnos y empresas que los emplean.

La situación con proyecto implica:

- Disponer de información actualizada sobre la empleabilidad de los egresados de la Universidad.
- Disponer de un sistema formalizado de comunicación con los egresados, cumpliendo además con los requerimientos hechos a la Universidad en el proceso de acreditación institucional.
- Realizar estudios en relación a la evolución de las condiciones socioeconómicas de los egresados.
- Disponer de información de los egresados y del medio laboral, que permita detectar necesidades de actualización curricular para las distintas carreras de la universidad.
- Entregar información a las distintas carreras, para los procesos de Autoevaluación.
- Entregar información sobre opciones de postgrado y convocatorias a becas de postgrado para los egresados de la Universidad.

IMPACTO DEL PROYECTO:

Marque con una X, si el proyecto produce impacto

	IMPACTO	
Impacto en la Calidad de la Docencia	A	
Impacto en la Administración institucional	B	x
Impacto en la Estructura organizacional	C	
Impacto en el Nivel de Servicio A Alumnos	D	
Impacto económico y Financiero	E	

Sobre aquellas categorías en que existe impacto, fundamente:

Impacto al Interior de la Universidad: La implementación de este proyecto permitirá disponer de un sistema centralizado que provea información actualizada de los egresados, permitiendo una mejora sustancial en la vinculación de la Universidad con sus egresados y con el mercado laboral que los emplea. La disponibilidad de esta información posibilitará una retroalimentación de la actividad académica, entregando información para actualizaciones de mallas curriculares, permitiendo a la Universidad entregar un servicio de calidad alineándose con las necesidades del país y del mercado laboral.

Impacto al Exterior de la Universidad: Una notable mejora de la percepción del entorno respecto de la Universidad, en especial de los egresados y del mercado laboral.

CUANTIFICACIÓN DEL IMPACTO DEL PROYECTO

De acuerdo a la clasificación de Impacto efectuada, cuantifique **según la naturaleza del proyecto**, las variables que mejor representen el grado de impacto que el proyecto significa para los estudiantes. Utilice principalmente indicadores de resultado. Ejemplo de indicadores que puede utilizar:

- * N° de soluciones/ número total de alumnos * Investigaciones después proyecto / investigaciones antes proyecto
- * N° presentaciones o servicios / N° total de beneficiarios * N° actividades/ N° total de alumnos
- * Otros que indiquen mejora en indicadores académicos, cambios en los tiempos de espera o respuesta, mejora en la gestión administrativa, etc.

Indicador de impacto	Valor indicador antes de realizar el proyecto (4)	Valor estimado indicador después de realizar proyecto (4)
Vinculación y seguimiento de egresados y titulados	N° de Carreras que posean programas de vinculación y seguimiento de egresados y titulados / N° Total de Carreras 6 / 28 = 21%	Año 1: 50% Año 2: 90%
Vinculación de las carreras con empleadores	N° de carreras que poseen programas de vinculación con empleadores / N° Total de carreras. 6 / 28 = 21%	Año 1: 50% Año 2: 90%
Encuestas realizadas anualmente a los Egresados.	0	1
Informes anuales descriptivos de los Egresados UTEM	0	1

(4) Indique el valor del numerador, denominador y resultado.

Indique la unidad base sobre la cual se calcularon los indicadores (especifique el nombre):

Sede Universitaria UTEM

Facultad _____

Departamento u Otra unidad _____

COSTOS DEL PROYECTO

En este formulario deberá expresarse, en miles de pesos, el costo del proyecto y financiamiento del proyecto. Considere solamente, los gastos e inversiones originados por la ejecución del proyecto incluyendo, al menos, los siguientes grandes ítems.

Item de costo	Valor Unitario M\$	Unidades(1)	Valor Total M\$	Financiamiento M\$ (2)		
				Institucional	Otros	F.D.I.
1. INVERSIONES (1.1+1.2 +1.3 +1.4+1.5)						11.500
1.1 Construcciones (1.1.1+1.1.2+1.1.3)						
1.1.1 Obra Gruesa						
1.1.2. Terminaciones						
1.1.3 Ampliaciones						
1.2 Máquinas y Equipos						
1.3 Equipos Computación (1.3.1+1.3.2+1.3.3)						11.500
1.3.1 Servidor	5.000	1	5.000			5.000
1.3.2 Appliance Antivirus	1.500	1	1.500			1.500
1.3.3 Licencias de Software	1.000	4	4.000			5.000
1.4 Mobiliario						
2. MATERIALES ENSEÑANZA (2.1+2.2+2.3)						
2.1 Material Bibliográfico						
2.2 Material Audiovisual						
3. MATERIALES COMPUTACIÓN (3.1+3.2)				600		
3.1 Diskettes, Papel, etc.			600	600		
4. INSUMOS						
5. MANTECIÓN						
6. REMUNERACIONES (6.1+6.2+6.3)			34.000	6.400		28.000
6.1 Honorarios (por 12 meses)						
Ingeniero Industrial	11.000	1	11.000			11.000
Ingeniero Informático	11.000	1	11.000			11.000
Desarrollador	6.000	1	6.000			6.000
Personal de la Universidad:						
Encargado de la Unidad	2.200	1	2.200	2.200		
Encargado Computacional	2.200	1	2.200	2.200		
Personal de Apoyo a la Unidad	1.000	2	2.000	2.000		
6.2 Asesorías o consultorías						
Total				7.000		39.500

SUMA TOTAL ITEMS 1+2 M\$ FINANCIAMIENTO FDI	11.500	SUMA TOTAL ITEMS 3+4+5+6 M\$ FINANCIAMIENTO FDI	28.000
---	--------	---	--------

SI ES NECESARIO, ADJUNTE PLANILLA DETALLADA, CON EL MISMO FORMATO, DESAGREGANDO LOS DISTINTOS ÍTEMES DE COSTO. (Construcciones, máquinas, equipos, mobiliario, materiales, insumos, manutención, remuneraciones, etc., según tipo proyecto)

(1) Considere las unidades de acuerdo al tipo de proyecto, por ejemplo: metros cuadrados si son construcciones, cantidad si se refiere a equipos, meses si se contratarán académicos, etc.

- (2) Financiamiento institucional se refiere al monto de recursos que aportarían otras entidades u organismos al proyecto y financiamiento F.D.I. Corresponde al monto solicitado al Fondo de Desarrollo Institucional.

Anexo 1
Propuesta Original del Sistema
de Seguimiento de los Egresados de la UTEM

Modelo del Observatorio

Para el diseño del modelo del observatorio se debe tener en cuenta dos aspectos fundamentales: su orgánica y las unidades funcionales que lo componen. En la orgánica deben considerarse las principales unidades de la Universidad que tienen relación directa información relacionada con los egresados, tanto como clientes o proveedores de información, como es el caso de la Vicerrectoría Académica, las Jefaturas de Carreras y Departamentos, las Facultades, la División General de Acreditación, la Unidad de Títulos y Grados, la Dirección de Capacitación y Postítulos, además, por otro lado se deben considerar, dentro del modelo propuesto, tres unidades funcionales dentro del observatorio, estas son: la Unidad de Análisis Curricular, Administración de Redes y de Estudios y Empleabilidad, las que deben ser configuradas de forma de permitir un trabajo eficiente, aprovechando las capacidades de las distintas unidades de la universidad que deberán trabajar en ellas.

Es posible entender la dinámica del observatorio de la siguiente forma: existe un sector que entrega información al Observatorio, compuesto por tres grupos, los Egresados, las Unidades internas de la Universidad antes mencionadas y los Empleadores, tanto públicos como privados, en conjunto con otras organizaciones que puedan asociarse para la entrega de información del medio. Esta información es adquirida por la Unidad de Redes, quien además debe mantener actualizada la información de los agentes que participan en ella (usuarios), y posteriormente procesada por las Unidades de Análisis Curricular o la unidad de Estudios, dependiendo de su naturaleza. Finalmente, con la información procesada se generan dos productos:

- Informes para la gestión institucional y para la comunidad de egresados y empresas participantes del observatorio.
- Una base de datos actualizada con la información de los estudiantes egresados y de las organizaciones empleadoras.

La dinámica de funcionamiento del observatorio puede ser representada mediante la siguiente figura:

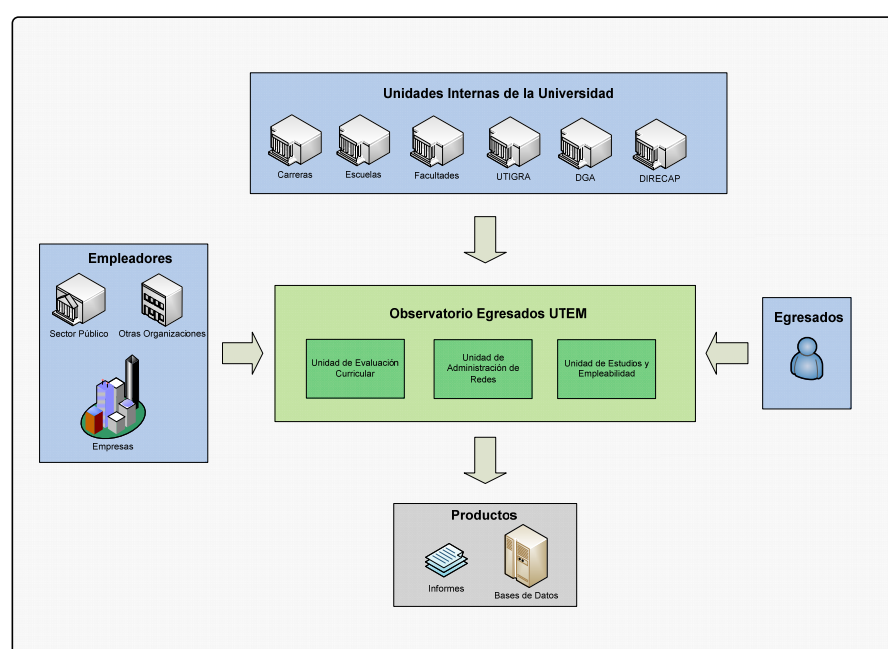


Ilustración 1: Dinámica de Funcionamiento del Observatorio.

Orgánica del Observatorio.

Por las características estratégicas y la transversalidad de la información que el Observatorio debe manejar, es que esta unidad debe instalarse en la Unidad de análisis Institucional de la Dirección General de Planificación.

Por otro lado, si se considera que los objetivos del observatorio son transversales a varias instancias dentro de la universidad, es que debe estar conformado por una comisión compuesta por representantes de todas estas, de la siguiente forma:

- Un representante de la Rectoría.
- Un representante de la VRAC.
- Un representante de la VRAF.
- Un representante de cada Facultad.
- Un representante de cada Departamento.
- Un representante de la Dirección General de Acreditación.
- Un representante de la Unidad de Títulos y Grados.
- Un representante de la Dirección de Capacitación y Postítulos.

La comisión¹ deberá elegir un coordinador quien será el responsable ejecutor de las actividades del observatorio, este coordinador puede ser uno de los miembros de la comisión o alguien que por sus competencias técnicas y personales, designe la comisión siempre que disponga de las mencionadas capacidades y la experiencia que requiere este tipo de funciones, de acuerdo a la reglamentación vigente en la Universidad.

La participación de los integrantes de la comisión no se limita a la elección de un coordinador, además deberán conformar unidades de trabajo, con objetivos específicos, en relación a las competencias profesionales que cada uno disponga, de forma de utilizar al máximo las potencialidades de cada unidad. Con esta configuración es posible identificar una caracterización recursiva del Observatorio, ya que este se presenta como una unidad de coordinación de redes y resulta, en su conformación, una red dentro de la Universidad.

Vinculación con las Unidades Académicas

La participación de las Escuelas, Departamentos y Facultades es fundamental, ya que serán sus representantes los encargados de conformar las unidades funcionales del Observatorio, realizando una labor vinculante entre las necesidades de las carreras y esta unidad, además serán los encargados de reunir la información parcial que se encuentra disponible en las Jefaturas de Carrera, y los Departamentos de los egresados de la Universidad.

Por otro lado, al contar con una vinculación más formalizada con empresas y con los egresados, el Observatorio permitirá la realización de giras tecnológicas de estudiantes próximos a egresar, a estas empresas en todo el país y la realización de encuentros Empresa – Universidad, con el propósito de mejorar la vinculación de los estudiantes con la empresa, realizándose de esta forma un doble proceso de vinculación; el primero de los egresados con la Universidad y el segundo de los estudiantes con el sector productivo.

¹ La comisión fue conformada según cuenta en la Resolución Exenta N° 02398/2009

Unidades funcionales del Observatorio

Se crearán tres unidades de trabajo dentro del observatorio, con una caracterización funcional que permita un correcto y eficiente trabajo de esta organización, estas son la Unidad de Análisis Curricular, la Unidad de Redes y la Unidad de Estudios y Empleabilidad.

De esta forma, el Observatorio estará constituido por representantes de las tres Vicerrectorías de la Universidad, por miembros de las Facultades, Departamentos, Carreras y de la Unidad de Títulos y Grados, quienes además de ser parte de la comisión del Observatorio, deberán integrar dichas unidades, según sus competencias, siendo quienes deben transmitir las necesidades de información y de entregar la información, en este momento, diseminada que se dispone de los egresados de la Universidad. En consecuencia con esta visión y con los objetivos propuestos para el observatorio, se configuran las unidades de trabajo de la siguiente forma:

1. Unidad de Análisis Curricular

La unidad de Análisis curricular, por su naturaleza, debe estar a cargo del representante de la Vicerrectoría Académica. Esta unidad debe captar, analizar y estructurar la información relacionada con requerimientos de incorporación, actualización y modificación de contenidos en las mallas curriculares de cada escuela, siendo una unidad de apoyo a estas, entregándoles información de las demandas del mercado en relación a este tema, información que sabrán utilizar en pos de un desarrollo y evolución de las competencias a. Es una unidad de carácter informativo y debe proponer potenciales mejoras para las mallas curriculares de las distintas carreras de la Universidad.

2. Unidad de Administración de Redes

La Unidad de Redes debe estar a cargo del coordinador del observatorio y deberá administrar y mantener actualizada la base de datos de egresados y de empresas, mantener contacto con ellos, mediante la publicación periódica de boletines informativos, encuestas y campañas informativas por mail. Además debe hacerse cargo de la construcción y administración de un sistema informático que sirva como plataforma para estos objetivos. Para tal efecto, se recomienda que esta plataforma sea desarrollada dentro de la universidad o se utilice algún CMS (Content Management System), de libre distribución, lo importante es el desarrollo de un sistema que dé cuenta de las necesidades de información.

Otra de las funciones que deberá cumplir esta unidad es la creación y mantenimiento de una bolsa de trabajo para egresados y alumnos en práctica, mediante la sistematización de la información recibida, tanto desde las empresas y organizaciones empleadoras, como directamente desde los egresados que participen en el sistema.

3. Unidad de Estudios y Empleabilidad.

La Unidad de Estudios y Empleabilidad debe estar a cargo de la Dirección General de Planificación y deberá encargarse del diseño, análisis y entrega de resultados de distintos instrumentos de medición a utilizar con el objeto de obtener información de los egresados y las organizaciones empleadoras. Debe ser la unidad encargada de la realización de estudios para las distintas unidades que los demanden, salvo los de carácter académico, los que serán de responsabilidad de la Unidad de Análisis Curricular, sin embargo puede y deberá entregar información a esta en caso de detectar alguna necesidad o requerimiento del medio. En definitiva, el observatorio entregará información y proporcionará herramientas en las siguientes áreas:

Influencia de la Universidad en el medio:

- Existencia de políticas y criterios institucionales que evidencian el comportamiento de la academia con las necesidades locales, regionales y nacionales.
- Número y tipo de reconocimientos hechos en los últimos años por entidades gubernamentales y no gubernamentales al impacto la Universidad ha ejercido en el medio local, regional, nacional o internacional.
- Apreciación de directivos, profesores, estudiantes y empleadores sobre el impacto que la Universidad ejerce en el medio.
- Información estadística sobre el impacto social de los proyectos que la Universidad desarrolló o contribuyó a desarrollar en los últimos cinco (5) años.

Seguimiento de los egresados:

- Existencia de los registros completos y actualizados sobre ocupación y ubicación laboral profesional de los egresados de la Universidad.
- Grado de correlación existente entre la ocupación y ubicación profesional de los egresados y el perfil de formación de sus carreras.
- Apreciación de los egresados, empleadores y usuarios externos sobre la calidad de formación recibida en la Universidad.
- Grado de Movilidad Social de los Egresados de la Universidad.

Impacto de los egresados en el Medio Social y Académico.

- Índice de empleo entre los egresados de las distintas carreras, profesiones y perfiles de la Universidad.
- Porcentaje de los egresados que forman parte de comunidades académicas reconocidas, de asociaciones científicas, profesionales, tecnológicas, técnicas o artísticas, y del sector productivo y financiero, en el ámbito nacional o internacional.
- Porcentaje de egresados que ha recibido distinciones y reconocimientos significativos por su desempeño en la disciplina, profesión.

Plan de Implementación del Observatorio

Las tareas necesarias para la implementación y correcto funcionamiento del observatorio deben realizarse en fases, con el fin de realizar un trabajo coherente y de forma óptima. De esta forma, se definen cuatro etapas para el desarrollo del observatorio, estas son:

Etapas 1: Formalización del Observatorio.

En esta etapa deben realizarse todas las tareas para la formalización del observatorio. Esto significa, su aprobación por el Consejo Superior y Rectoría, completa tramitación y resolución, de forma de contar con el respaldo jurídico para su funcionamiento, como para asuntos presupuestarios.

En paralelo a este proceso de formalización se debe realizar un levantamiento de la situación actual, de forma de determinar las necesidades de información de las distintas unidades de la Universidad, y obtener la información de los egresados, empresas y organizaciones empleadoras que se dispone en la actualidad, de forma de estandarizarla, centralizarla para su posterior utilización en el Observatorio. Como se había mencionado anteriormente, la tarea de levantar los requerimientos, como la información disponible de los egresados, será realizada por los representantes de los Departamentos y facultades, ya que son ellos lo que se encuentran en relación con estas unidades.

Etapa 2: Desarrollo de Sistema de Información y Portal.

Para el correcto funcionamiento del vínculo, es necesario contar con un sistema informático que permita dicha comunicación. Este sistema debe ser desarrollado y se debe cargar la información recopilada en la etapa anterior, como por ejemplo, las bases de datos con los egresados, empresas y redes de contacto en general.

Etapa 3: Diseño, Aplicación y Análisis de Instrumentos.

Cuando se disponga de un sistema informático y de la información necesaria de las redes, es necesaria la aplicación de instrumentos de medición, contruidos sobre la base de las necesidades levantadas en la primera etapa. Si bien en la actualidad existen instrumentos estandarizados para la realización de este tipo de estudios, estos son genéricos y licenciados, por este motivo se vuelve una necesidad clara el desarrollo de instrumentos propios que respondan a las necesidades específicas de cada unidad demandante de información dentro del a universidad.

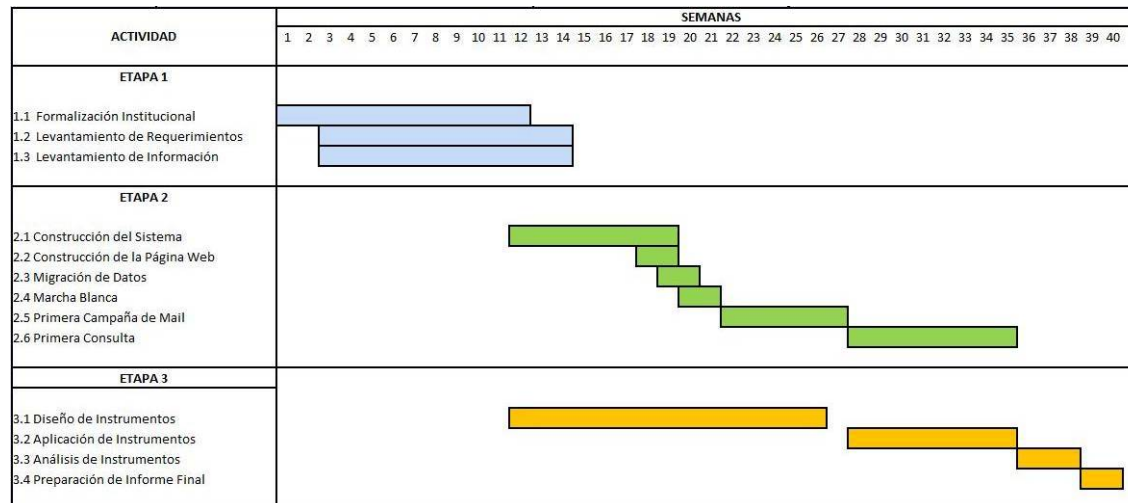
Con los datos e información obtenida en la etapa anterior es necesario informar los resultados de los análisis realizados, con el objetivo de que cada unidad desarrolle planes remediales, de ser preciso, y planes de acción que contemplen las nuevas necesidades levantadas a partir de estos. Finalmente, estos informes deben ser consolidados, de forma tal de crear un informe final con los resultados obtenidos con esta unidad.

Posteriormente es necesario desarrollar un plan periódico de aplicación de instrumentos y de difusión, con el objeto de crear una unidad dinámica que mantenga información actualizada, y para que este esfuerzo no se diluya en el tiempo. Además el desarrollo periódico de estudios permitirá la creación de información incremental de los egresados, esto permitirá la posterior realización de estudios longitudinales de variables significativas dentro de los procesos que se relacionan con ellos, como la evolución de la empleabilidad de determinadas profesiones, carreras o perfiles o la evolución de la movilidad social de los egresados de la Universidad y la mantención de un registro actualizado e histórico de los agentes que participen en el observatorio.

Otro elemento de continuidad al proyecto es la realización de visitas y encuentros con empresas, los que se podrán realizar una vez formalizada la vinculación de la Universidad con los egresados y organizaciones empleadoras, mediante las actividades planificadas en las anteriores etapas.

Cronograma de Implementación

La duración de cada una de las etapas y en general, de la implementación del Observatorio de Estudiantes de la UTEM, dependerá de la planificación que la comisión, una vez conformada, sin embargo, para efectos de esta propuesta, se propone que la duración de las tareas sea la siguiente:



Anexo 2
Resolución 02398/2009 que crea la Comisión para
la formación de una Unidad de Vinculación y
Seguimiento a los Egresados UTEM.


D.L. (A.F.)

SANTIAGO, 20 ABR. 2009

RESOLUCION N° 02398 EXENTA

VISTOS: lo dispuesto en la Ley N° 19.339; en el D.U. N° 449 del 2008; en la letra d) del artículo 11 y artículo 12 del D.F.L. N° 2 de 1994, del Ministerio de Educación; lo solicitado por la Dirección General de Planificación (5) mediante Memorandum N° 084 de 2009, y

RESUELVO:

Créase una Comisión abocada a generar una propuesta para la creación y alcances de la Unidad de Vinculación y Seguimiento de Egresados de la Universidad Tecnológica Metropolitana.

La referida Comisión estará conformada, por las siguientes personas:

- Un representante de la Dirección General de Planificación, quien la presidirá
- Un representante de la Vicerrectoría Académica
- Un representante de la Vicerrectoría de Transferencia Tecnológica y Extensión
- Un representante de la Dirección General de Autoevaluación y Acreditación
- Un representante de la Dirección de Relaciones Nacionales e Internacionales
- Los Secretarios de las cinco Facultades

La Comisión podrá invitar a participar a Académicos y Profesionales no académicos con experiencia en el área, que pudiesen aportar a la propuesta.

Regístrese y Comuníquese.




HAYDEE GUTIERREZ VILCHES
RECTORA SUBROGANTE
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA

DISTRIBUCION:
Vicerrectoría Académica
Vicerrectoría de Transferencia Tecnológica y Extensión
Contraloría Interna
Dirección Jurídica
Dirección General de Planificación
Dirección General de Autoevaluación y Acreditación
Secretarías de Facultades (5)


RPL/afel



PATRICIO SASTRES ROMÁN
Secretario General
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA

20 ABR. 2009
361
UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA
METROPOLITANA